

minan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gràcia, 36, 4ª planta, a las diez horas del día 10 de Junio de 2003, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 11 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Renuncia de consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Sexto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 24 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Enric Olivé i Manté.—19.878.

INVERSIONES Y ESTUDIOS FINANCIEROS, S. A. —SAFEI— (Sociedad absorbente)

SAFEI ASTURIAS, S. A.
Sociedad unipersonal

SAFEI BRAGANZA, S. A.
Sociedad unipersonal

SAFEI GESINDEX, S. A.
Sociedad unipersonal

SAFEI MÓSTOLES, S. A.
Sociedad unipersonal

RÍO TRUEBA GESTIÓN, S. A.
Sociedad unipersonal

MUINVER, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las respectivas Juntas Generales de Accionistas de las citadas Sociedades, celebradas el día 9 de mayo de 2003, han acordado la fusión de las mismas, mediante la absorción por Inversiones y Estudios Financieros, S.A. —SAFEI—, de las Sociedades Safei Asturias, S.A., Safei Braganza, S.A., Safei Gesindex, S.A., Safei Móstoles, S.A., Río Trueba Gestión, S.A. y Muinver, S.L., de las que la absorbente es accionista único, con disolución sin liquidación de las absorbidas y con aprobación de los respectivos Balances de Fusión.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las Sociedades, de

obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de Fusión y el de los acreedores de cada una de las Sociedades, a oponerse a la Fusión, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Secretario de las Sociedades absorbente y absorbidas, Jesús Santeda Presilla.—19.762. y 3.ª 21-5-2003

INVERSORA MARTÍNEZ, LACUESTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Convoca a los Sres. accionistas a reunión de Junta General Ordinaria que se celebrará, en la Ciudad de Haro, en el domicilio social sito en la c/ La Ventilla, n.º 71, el día 13 de Junio de 2003, a las 10,30 horas en primera convocatoria y, el día 14 de junio de 2003, a las 10,30 horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación y aplicación del resultado obtenido en el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los Sres. accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que será sometida a aprobación e informes preceptivos.

Haro, La Rioja, 6 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.315.

INVESNOR, S. A.

(Sociedad parcialmente escindida)

SABICO SEGURIDAD, S. A.
BICOLAN EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S. A.

(Sociedades beneficiarias de la escisión)

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Invesnor, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el 11 de abril de 2003, ha acordado la escisión parcial de la Sociedad, mediante la segregación de dos unidades económicas totalmente distintas y diferenciadas, y el traspaso en bloque de los correspondientes elementos patrimoniales a dos Sociedades Anónimas existentes, «Sabico Seguridad, Sociedad Anónima» y «Bicolan Empresa de Trabajo Temporal, Sociedad Anónima», con la consecuente reducción del capital social de «Invesnor, Sociedad Anónima», en la cuantía de dos millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil quinientos treinta y un euros con veinticinco céntimos (2.459.531,25 €), mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 928.125 acciones en que se divide el capital social de la Sociedad, en dos euros con sesenta y cinco céntimos (2,65 €) por acción, lo que convierte el nuevo valor nominal de cada una de las acciones en treinta y cinco céntimos de euro (0,35 €), quedando el capital social de esta manera en trescientos veinticuatro mil ochocientos cuarenta y tres euros con setenta y cinco céntimos (324.843,75 €), íntegramente desembolsado.

La escisión parcial de «Invesnor, Sociedad Anónima» ha sido acordada en los términos establecidos en el Proyecto de Escisión de fecha 28 de marzo de 2003, que se encuentra depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa. El socio único de «Sabico Seguridad, Sociedad Anónima», y de «Bicolan Empresa de Trabajo Temporal, Sociedad Anónima»,

con fecha de 11 de abril de 2003 ha tomado la decisión de aceptar la recepción y adquisición de parte del patrimonio de la Sociedad parcialmente escindida, «Invesnor, Sociedad Anónima», como consecuencia de la escisión parcial de esta última, en los términos previstos en el Proyecto de escisión parcial antes mencionado.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de dichas sociedades. Asimismo los acreedores de las sociedades intervinientes podrán oponerse a la escisión parcial y reducción de capital en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 9 de mayo de 2003.—El Presidente de los Consejos de Administración de «Invesnor, Sociedad Anónima», «Sabico Seguridad, Sociedad Anónima», y «Bicolan Empresa de Trabajo Temporal, Sociedad Anónima». Don Joaquín Elósegui Sotos.—19.970. y 3.ª 21-5-2003

IOBETXA BANAKETAK, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la mercantil «Iobetxa Banaketak, Sociedad Limitada» a celebrar en la C/Zubiaurrearren 1 bajo derecha de Galdakao (Bizkaia), el día 19 de Junio de 2003, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación, aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado.

Segundo.—Modificación del artículo 9 de los Estatutos, sustituyendo convocatoria Junta General conforme al artículo 46.1 Ley de Sociedades Limitadas, por convocatoria según artículo 46.2 Ley, mediante comunicación individual y escrita a cada socio, por carta certificada con acuse de recibo a su domicilio.

Tercero.—Establecimiento y aprobación de Dietas mensuales por importe de 350 euros al administrador.

Cuarto.—Aumento del capital social en la cifra de 1.811 euros, mediante creación de 1.811 participaciones de 1 euro de valor nominal. Contravalor aportación de créditos salariales de Josune Bailon Fernández contra la sociedad. A disposición de los socios el informe del administrador con los requisitos del artículo 74.2 Ley de Sociedades Limitadas.

Galdakao, 9 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Miren Josune Bailon Fernández.—20.156.

IR & Q CONSULTORES, S. A.

Anuncio de Reducción de Capital Social y Traslado de Domicilio Social

A los efectos de lo previsto en los artículos 165 de la Ley Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, mediante acuerdo adoptado en Junta universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad de fecha 29 de abril de 2003, se acordó por unanimidad la reducción del capital social, por el procedimiento de reducción del valor de las acciones, con restitución de sus aportaciones a los accionistas, en la suma de ciento ochenta y seis mil setecientos dos euros (186.702 €), quedando fijado el capital social, tras dicha reducción, en la cantidad de ciento veintitín mil ciento cuatro euros (121.104€).

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la citada reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la última publicación del presente anuncio.

Asimismo, se acordó el trasladar el domicilio social a la Avenida de la Independencia, n.º 2, 4.º de